

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00001251

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 281709

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991171878001

RAZON SOCIAL

PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR "TOPCO" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GARCIA AGUIRRE CONSUELO MARIA	ECUATORIANA	0909345100	-	13.420	13'420.000
2	GARCIA AGUIRRE HECTOR ANTONIO	ECUATORIANA	0909888612	-	16.840	16'840.000
3	GARCIA AGUIRRE ROBERTO ANTON.	ECUATORIANA	0910838887	-	16.840	16'840.000
4	GARCIA AGUIRRE TERESA MARIA	ECUATORIANA	0911716033	-	12.900	12'900.000
5	VILLAGOMEZ PALACIOS CARLOS	ECUATORIANA	0800093478	-	40.000	40'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	100'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 31 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL